



Valparaíso, 17 de enero de 2022.

**Oficio N° 10/2022**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI) PARA DETERMINAR EVENTUALES ADULTERACIONES DE INFORMACIÓN E IRREGULARIDADES EN SU GESTIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, COMO ASIMISMO, FISCALIZAR LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO RELACIONADOS CON SU FUNCIONAMIENTO EN EL MISMO PERIODO (CEI 66)**, acordó oficiar a Ud., con el objeto de que informe sobre la situación medio ambiental de la Empresa Nacional de Minería y, particularmente respecto al incidente ocurrido con fecha 23 de mayo de 2021 donde se habría alcanzado un peak de emisión en la fundición, de acuerdo a lo informado en la 3ª sesión de esta comisión.

Asimismo, refiérase al desempeño ambiental en SO<sub>2</sub> de la Fundición Hernán Videla Lira (FHVL).

Por otra parte, informe sobre los hallazgos de la auditoría interna del balance metalúrgico y los impactos derivados de este.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **DANIELLA CICARDINI MILLA**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA,**  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA,  
SEÑOR ENRIQUE VALDIVIESO VALDÉS.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5974DC84613166A2